

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Miguel Ángel 11  
28006 Madrid

Asunto: MODIFICACIONES SUSTANCIALES EN EL FOLLETO DE LA IIC ING (L) INVEST

Madrid, 16 de Junio de 2010

Estimados Señores:

Por la presente les informamos de los cambios a los que será objeto el folleto de la IIC ING (L) Invest de Junio 2010, con número de registro en CNMV 221.

A. El Folleto será objeto de los siguientes cambios sustanciales:

1. A partir del 9 de julio de 2010, se modificará la política de inversión del subfondo ING (L) Invest US Opportunistic Equity (que pasará a denominarse "ING (L) Invest US Research Advantage"), tal y como se recoge en la oportuna hoja informativa del nuevo Folleto.
2. A partir del 9 de julio de 2010, los subfondos ING (L) Invest Middle East & North Africa e ING (L) Invest Euro Income de la Sociedad serán clasificados como subfondos sofisticados, ya que recurrirán en mayor medida a la utilización de instrumentos financieros derivados y, por lo tanto, estarán sujetos a un procedimiento de gestión del riesgo diferente.
3. A partir del 1 de agosto de 2010, ING Investment Management Belgium, que actúa como gestor de carteras de los subfondos de la Sociedad que se enumeran a continuación, será sustituido en tal calidad por ING Asset Management B.V.:
  - ING (L) Invest Biotechnology;
  - ING (L) Invest Computer Technologies;
  - ING (L) Invest Euro High Dividend;
  - ING (L) Invest Europe High Dividend;
  - ING (L) Invest European Health Care;
  - ING (L) Invest European Telecom;
  - ING (L) Invest Global High Dividend;
  - ING (L) Invest Health Care;
  - ING (L) Invest New Technology Leaders;
  - ING (L) Invest Telecom; y
  - ING (L) Invest US High Dividend.
4. A partir del 30 de agosto de 2010, la Sociedad pagará a la sociedad gestora una comisión de servicios fija por cada subfondo, que cubrirá la administración y custodia de los activos, así como otros gastos operativos y administrativos, en sustitución de la actual estructura de comisiones según la cual se aplican comisiones diferenciadas de custodia, gestión de activos y servicios y gastos administrativos. Dichas comisiones se recogen en el nuevo Folleto, en la Parte I, Capítulo III, A, Gastos a cargo de la Sociedad.

B. El Folleto será objeto de los siguientes cambios menores:

1. A partir de junio de 2010, las acciones de nueva emisión de los distintos subfondos de la Sociedad dejarán de emitirse en forma de acciones físicas al portador, procediéndose a modificar la información relativa a las clases de acciones de los subfondos de la Sociedad con el fin de reflejar este hecho, tal y como se recoge en el nuevo Folleto.
2. A partir del 9 de julio de 2010, la "Política sobre defensa" de ING será de aplicación a todos y cada uno de los subfondos, tal y como se indica en el nuevo Folleto. Para más información sobre la Política sobre defensa, le rogamos consulte la página [www.ing.com](http://www.ing.com).
3. Tras realizar un minucioso estudio de las necesidades administrativas de la Sociedad, y en el marco de nuestro permanente compromiso de ofrecer los mejores servicios a los inversores de ésta, se ha decidido que a partir del 30 de agosto de 2010 Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. asumirá las funciones de depositario de la Sociedad en sustitución de ING Luxembourg S.A., reemplazando asimismo a BP2S en calidad de contable de los subfondos de la misma y que, a partir del 2 de noviembre de 2010, Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A. ejercerá las funciones de agente de pagos, registrador y agente de transmisiones de la Sociedad en virtud de nuevos contratos de prestación de servicios que se celebrarán en sustitución de los actualmente vigentes.
4. A partir del 2 de noviembre de 2010, se cancelarán las acciones desmaterializadas al portador emitidas como anotación en cuenta que se mantengan en la Sociedad y los inversores titulares de las mismas se incluirán en el registro de accionistas de ésta.
5. La hora límite para la recepción de las solicitudes de suscripción, reembolso y conversión se modificará del siguiente modo:

- En el caso de los subfondos no asiáticos:

Hasta el 1 de noviembre de 2010, antes de las 15:30 horas, horario centroeuropeo, del día hábil para la banca en Luxemburgo anterior al Día de valoración aplicable, y a partir del 2 de noviembre de ese mismo año, antes de las 15:30 horas, horario centroeuropeo, de cada Día de valoración.

- En el caso de los subfondos asiáticos:

Hasta el 1 de noviembre de 2010, antes de las 15:30 horas, horario centroeuropeo, del segundo día hábil para la banca en Luxemburgo anterior al Día de valoración aplicable, y a partir del 2 de noviembre de ese mismo año, antes de las 15:30 horas, horario centroeuropeo, de cada Día de valoración.

- En el caso del subfondo ING (L) Invest - Renta Fund Asian Debt:

Hasta el 1 de noviembre de 2010, antes de las 15:30 horas, horario centroeuropeo, del segundo día hábil para la banca en Luxemburgo anterior al Día de valoración aplicable, y a partir del 2 de noviembre de ese mismo año, antes de las 15:30 horas, horario centroeuropeo, del día anterior al Día de valoración.

6. El cambio de denominación de ING Investment Management Dubai Limited a ING Investment Management (Middle East) Ltd. se incluirá en el nuevo Folleto.
7. El nuevo Folleto incluye más amplias explicaciones reativas a la cobertura aplicable a los diferentes subfondos de la Sociedad.
8. La clasificación del perfil de riesgo de los distintos subfondos como sofisticado o no sofisticado dejará de detallarse en las correspondientes hojas informativas, si bien en las que se refieran a subfondos anteriormente clasificados como "sofisticados" se incluirá una referencia a la metodología de gestión del riesgo de los mismos.

9. El nuevo Folleto incluye más amplias explicaciones relativas a la protección de datos de los inversores.
10. El nuevo Folleto aclara el procedimiento sobre la conversión de acciones.

En el caso que los accionistas no esté de acuerdo con:

- la implementación de la nueva comisión de servicios fija a partir del 30 de agosto de 2010, tal y como se indica en el nuevo Folleto, podrán proceder al reembolso de sus acciones, sin cargo alguno, durante un plazo de 30 días naturales a partir de la presente publicación en prensa (9 de Junio de 2010), enviando una solicitud de reembolso a la Sociedad de conformidad con los procedimientos establecidos en el Folleto. Se calculará el último valor liquidativos (en lo sucesivo "VL") y dichas solicitudes de reembolso se aceptarán hasta el 9 de Julio de 2010;
- la modificación de la política de inversión del subfondo ING (L) Invest US Opportunistic Equity (que, pasará a denominarse "ING (L) Invest US Research Advantage", tal y como se ha indicado anteriormente), a partir del 9 de julio de 2010, podrán proceder al reembolso de sus acciones, sin cargo alguno, durante un plazo de 30 días naturales a partir de la presente publicación en prensa (9 de Junio de 2010), enviando una solicitud de reembolso a la Sociedad de conformidad con los procedimientos establecidos en el Folleto. Se calculará el último VL y dichas solicitudes de reembolso se aceptarán hasta el 8 de Julio de 2010
- el cambio del gestor de carteras de los subfondos anteriormente citados de ING Investment Management Belgium a ING Asset Management B.V. a partir del 1 de agosto de 2010, podrán proceder al reembolso de sus acciones, sin cargo alguno, durante un plazo de 30 días naturales a partir de la presente publicación en prensa (9 de Junio de 2010), enviando una solicitud de reembolso a la Sociedad de conformidad con los procedimientos establecidos en el Folleto.
- el cambio de clasificación de los subfondos ING (L) Invest Middle East & North Africa e ING (L) Invest Euro Income a "sofisticados", efectivo a partir del 9 de julio de 2010, podrán proceder al reembolso de sus acciones, sin cargo alguno, durante un plazo de 30 días naturales a partir de la presente publicación en prensa (9 de Junio de 2010), enviando una solicitud de reembolso a la Sociedad de conformidad con los procedimientos establecidos en el Folleto. Se calculará el último VL y dichas solicitudes de reembolso se aceptarán hasta el 9 de Julio de 2010.

Los cambios a los que se hace referencia en la presente notificación se reflejarán en el nuevo Folleto fechado en junio de 2010 que, a partir de esa fecha, estará a disposición de los accionistas, de forma gratuita, previa solicitud en el domicilio social de la Sociedad.

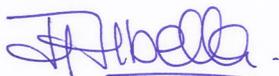
Rogamos incorporen esta documentación al expediente de la Sicav.  
Quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

ING Asset Management B.V., Sucursal en España



Jaime Rodríguez Pato  
Director



Irma Albella Ortola  
p.p